de la Ciud.d Ilu.ma el despojo de ciertas tierras Jobas del rabinar, siendo como son Propias desta Ciud.d todo en grave daño y perjuicio suyo, a que combiene atajar, y en su Acuerdo nombra por comisario para este negocio al señor D. Alonso Grasso, a quien encarga esta ciudad le siga como de quien lo fía y deve: como de su propio lo continúe de lo que fuere sobreviniendo, de quenta a esta Ciud.d para que se soliciten las noticias que conbenga en esta materia

el S.r D. Thomas Velasco Dijo que ya la ciudad tiene entendido la comisión que el señor Rejidor ... tiene dada en el ... se encargada el S.r Don Miguel Clemente Corzal de dicha ciudad, para que en la dicha pretension de que se le a sacar el honor por ... rebelidas en el consejo Real de castilla juntamente con nueba mra. y ... (que ... queda) ... del rebinar con ... prendió: la ciudad, como consta del ... que ... en su archivo, para que por parte de la ciud.d se pudiere continuar dichas pretensiones en el consejo supremo de castilla: y porque dicho S.r Miguel Clemente Corzal tiene dado quenta a esta ciudad del estado de dichas pretensiones ... punto, y ... dicha continuazion: y para los efectos de la justicia de la ciudad tiene por combeniente se le pida al dicho señor Miguel Clemente ... traiga testimonio del estado y continuazion que en el consejo tiene esta materia: lo propone a esta Ciudad para que estando entendido de que combiene esta dilixencia para todas las demas prevenciones deste negocio y combenga efectuarse en este Juzgado, como en los demas tribunales de su Magestad. Y siendo requerido esta Ciudad lo ... con el apercibimiento de que de no ... lo presentarlo en ... instrumento, ... como era de ... haberlo ... todos los perjuizios que por defecto deste instrumento se ... contra la parte desta ciud.d correran por su quenta y riesgo, y de que ... no tiene lugar en ... por ... de ... alguno: y pide y suplica al S.r Al- calde mayor y hablando como deve, le mande las bezes ... necesarias, y de dar testimonio desta Proposizion y lo que en su virtud se acordare

Y por la Ciudad entendida la dicha Proposizion, acordó se cumpla como en ella se y suplica al señor Alcalde mayor mande se haga notorio lo contenido en esta Proposizion al dicho S.r D.n Miguel Clemente, para que dentro del termino que su mrd. le se- ñalare, cumpla con el tenor della baxo el apercibimiento que menziona

El señor Alcalde mayor haviendo entendido el acuerdo de esta, mando se haga notorio lo que en el se menziona al dicho señor Miguel Clemente, para que dentro de quarenta dias contados desde el en que se le haga dicha notificazion, efectue lo que se le manda, baxo el apercibimiento expresado en la Proposizion del S.r D. Thomas Velas- [co]

En la Ciudad de Cartagena en veinte y quatro de octubre de mil y ... yo el ... hize notorio el auto ... de ... de ... Corzal ... doi fee
Juan de Borxa

Por la Ciudad acuerda se traigan para el Cabildo que viene los ... de las Quentas de Propios y ... de ... para que ... lo que mas combenga

La Ciudad dijo que reconoze por ... Conzejo ... Sementera, y esta el año muy adelante: y porque combiene acudir a ... remedio, esta necesidad acuerda ... los Señores ... Comisarios de ... de la ... ciudad ... para que hagan ... por ... Oribe ... =

Lic.do D.n Joseph Gomez
Herrera ...
Corzal
Juan Perez
Juan de Borxa

En la ... noble y leal ciudad de Cartagena ... veinte y seis dias del mes de octubre de mil ... y ... años se juntaron en Cavildo ... los señores ...